



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2022-MDSM/HRI/A

San Marcos, 17 de Febrero del 2022.

VISTO:

El, INFORME N° 132-2022-GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, solicita dar por concluida la encargatura del Econ. Jorge Antonio Hidalgo Villacorta al cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2022-MDSM/HRI/A, de fecha 07 de febrero del 2022, se encargó al Econ. Jorge Antonio Hidalgo Villacorta la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, hasta el alta médica y reincorporación de sus labores de su titular, en adición a sus funciones;

Que, mediante Informe N° 179-2022-MDSM/GAF/SGRHH-HMC, el Subgerente de Recursos Humanos, cumple con informar del Alta Médica del Econ. José Miguel Marcelo Salazar, para su reincorporación a sus labores y solicita se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 083-2022-MDSM/HRI/A;

Que, mediante Informe N° 0544- COVID19 TR-2022-MDSM/GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Entidad, visto los documentos precedentes, solicita proceder con los trámites correspondientes para la reincorporación del Econ. José Miguel Marcelo Salazar al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, dejando sin efecto las resoluciones ya mencionadas;

Que, mediante INFORME N° 132-2022-GM/MDSM el Gerente Municipal de esta Entidad, recomienda al Despacho de Alcaldía dar por concluida la encargatura del Econ. Jorge Antonio Hidalgo Villacorta, como encargado de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos y, consecuentemente, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 083-2022-MDSM/HRI/A; debido al alta médica de su titular Econ. José Miguel Marcelo Salazar, a fin de que se proceda a su reincorporación en el cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a los documentos adjuntos al presente;



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Econ. Jorge Antonio Hidalgo Villacorta, al cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, por reincorporación de su titular Econ. José Miguel Marcelo Salazar.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 083-2022-MDSM/HRI/A y cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE